



Los 77 candidatos que aparecen en dicha lista ya comparecieron

Documenta Instituto Electoral 29 quejas relacionadas con los llamados acordeones

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer que recibió 29 quejas relacionadas con los llamados “acordeones” que fueron distribuidos para inducir el voto en la pasada elección judicial; mientras que 77 candidaturas hicieron llegar escritos para deslindarse.

En conferencia de prensa, junto a la Consejera Rita Bell, presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Hugo Patlán, detalló que 25 de estas denuncias son contra la distribución de “acordeones” en papel y las otras cuatro se tratan de dominios de páginas de Internet.

Sobre este último asunto, se dijo que aunque tres de estas páginas de Internet ya fueron bajadas, la página “poderj4t.org” sigue activa, por lo que se han dictado medidas cautela-

res, para posteriormente hacer una investigación.

“Si no se logra el cumplimiento de la medida cautelar, en cualquier caso, continúa la investigación, tendremos quién es el dueño, quién administra, quién pagó, etcétera, y con todo eso, le daremos ya, le remitiremos el expediente a la Sala Regional Especializada, para efectos de sanción, ya no tanto, digamos, para cumplimiento de la medida cautelar, sino para la sanción, pero ya sobre personas concretas”, agregó Hugo Patlán.

Sobre el tema de los deslindes, se indicó que las 77 personas candidatas y candidatos que aparecían en alguno o que se veían reflejados en algunos de estos “acordeones”, ya comparecieron ante el INE para deslindarse de su participación, por lo ya se dio vista, tanto a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, como a la Fiscalía en Materia de Delitos Electorales (Fisel).

Previamente, y al hablar sobre los llamados “acordeones”, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, refirió que pese al llamado que se hizo para tratar de inhibir esta “práctica desaseada el día de la Jornada Electoral”, hay señalamientos en redes sociales que evidencian su uso, por lo que aseguró que el INE está recibiendo esa información “para hacer lo propio, hay investigación abierta y entonces ahí estaremos actuando”.

Por otro lado, el INE dio a conocer que han recibido un total de 243 quejas por actos irregulares en el proceso electoral del Poder Judicial; entre los que se observan posibles violaciones a los principios de neutralidad e imparcialidad de personas servidoras públicas; participación y foros y debates sin cumplir con los requisitos normativos. Además de casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.